

# *Reflexiones filosóficas en torno al fenómeno humano*

## A. LOS TRES AMBITOS DEL "FENOMENO HUMANO"

El "Fenómeno Humano", es esto, lo Humano tal y como aparece a la observación directa, es algo que puede ser dividido en tres esferas o ámbitos relativamente bien delimitados aunque comunicantes entre sí. Tales ámbitos son: *la personalidad, la sociedad y la cultura*. Veamos, con cierto detalle, lo que estos términos significan:

La Humanidad, en el horizonte fenoménico, en el horizonte de lo dado inmediatamente, aparece cristalizada y fragmentada en entidades independientes y separadas. Pues bien, *cada una de estas entidades separadas es una personalidad*. Pero la personalidad (el individuo), al igual que el "Fenómeno Humano", es algo sumamente complicado y no en vano los pensadores del Renacimiento decían que el hombre individual es una especie de Microcosmos en el que se refleja el Macrocosmos, la Totalidad del Universo. En efecto, todo individuo humano puede ser definido como un ente *corpóreo, viviente, animado* (psíquico) y *espiritual* (esto es, capaz de crear cultura). Conviene resaltar ya desde ahora que en este ser complejo lo *corpóreo-viviente*, por un lado, y lo *psico-espiritual*, por otro, forman dos campos cualitativamente heterogéneos entre los que existe una especie de barrera o frontera ontológica. Pero a pesar de ello, como más adelante veremos, lo psico-espiritual es capaz de modificar lo corpóreo-vital y viceversa. También es conveniente indicar que la meditación filosófica sobre la persona ha descubierto dos componentes integrantes del individuo humano que tienen un carácter eminentemente metafísico y que complementan lo que puede ser objeto de estudio observacional directo (científico). Nos

referimos al *Yo trascendente* y a la *Mismidad*. En efecto, el “Fenómeno Humano” no agota por completo el ser de la persona. Lo dado en el horizonte fenoménico (un horizonte sensorial, espacial y temporal) no es más que la expresión, la manifestación o el reflejo de algo que está “más allá” de la frontera que separa lo observable de manera directa en el estado de conciencia “normal” (esto es, lo observable por el sentido exterior e interior) y lo vivencial o intuible a través y por medio de estados de conciencia “super-normales” o “místicos”. Esta parte oculta, o “subterránea”, de la persona (su fundamento, su substancia metafísica, etc.) forma su *Yo trascendente*. Por lo demás, el individuo, durante su vida, debe realizar (dicen ciertos filósofos existenciales) una misión, vocación o tarea a él encomendada (y sólo a él). Tal misión o destino constituye una “parte” ideal (no natural) de cada individuo y tal ingrediente axiológico es, precisamente, su *Mismidad*.

Ahora bien, aunque la personalidad es un elemento importantísimo del “Fenómeno Humano” no agota, ni con mucho, este fenómeno. En efecto, no debe olvidarse que la existencia humana es una *coexistencia*; que existir es *coexistir*; que vivir es *convivir*. En resumen: que el hombre forma *sociedad* con los otros seres humanos. El individuo humano *no* es primariamente un ente solitario y encerrado en sí mismo que en el curso de la experiencia va tomando contacto accidental con “los otros” que aparecen en su entorno. Al contrario, la persona es, por naturaleza, un ente relacional, un ente que existe como un haz de relaciones, conscientes o inconscientes, con el perimundo natural y con el perimundo personal. Por ello en el ser de cada individuo existe una serie de aptitudes, talentos, capacidades y actitudes que apuntan hacia “los otros” y que no tendrían sentido si el individuo se agotase, por naturaleza, en sí mismo. Por ejemplo: el individuo está capacitado para hablar y de hecho, salvo enfermedad, toda persona desarrolla un lenguaje. Ahora bien, el lenguaje es, fundamentalmente, un intercambio de información entre dos o más individuos y si la persona no fuese por naturaleza un ser social la posibilidad de hablar sería una posibilidad desprovista de significación y de sentido. O viceversa: por ser el hombre un ser social es por lo que está capacitado para desarrollar el lenguaje. En resumen: en la esencia de la persona está inscrita, antes de toda experiencia concreta, una *relación dialógica con los otros* y esta relación dialógica, que se manifiesta y concretiza en forma de *interacción*, se lleva a cabo en el seno de los *grupos* o *agrupamientos* humanos.

Finalmente, al individuo y al grupo hay que añadir *la cultura*, esto es (como dice Sorokin), el conjunto de *significados* (= saberes), *valores* y *normas* que regulan la interacción humana o que constituyen los objetivos de tal interacción. Un *tratado de Física* es un conjunto de *significados nocionales*, fuertemente sistematizados, sobre un importante sector de la realidad natural. La *belleza* de los objetos naturales o de los objetos creados por el hombre, la *justicia* y la *bondad* son otros tantos ejemplos de *valores*. Finalmente, la *perscripción jurídica* que dice: "si alguien comete un robo será castigado con tal o cual pena", es un caso concreto del conjunto de *normas* que forman parte de los códigos jurídicos de una sociedad.

#### B. CORRELACIONES E INFLUENCIAS MUTUAS ENTRE LOS DIVERSOS AMBITOS DEL "FENOMENO HUMANO"

Las distintas esferas del "Fenómeno Humano" están relativamente bien diferenciadas por su contenido pero ya hemos dicho, desde el principio, que los límites de estas esferas no son impermeables. Muy al contrario, entre los diversos componentes de lo Humano existen influencias mutuas y correlaciones que conviene hacer resaltar *pues son estas influencias y correlaciones las que fundan la unidad dinámica y estructural de la personalidad, la cultura y la sociedad*. A continuación pondremos unos pocos ejemplos ilustrativos de tales vinculaciones mutuas.

Dentro de la misma personalidad, en el ámbito del individuo humano lo psico-espiritual y lo corpóreo-viviente mantiene entre sí *estrechas relaciones dinámicas*. En efecto, los fenómenos psico-espirituales pueden producir modificaciones en la corporeidad personal. Por su parte, los acontecimientos corporales pueden también, en reciprocidad, influir sobre los estados y las funciones anímico-espirituales. Así, si una persona quiere hacer una reverencia a la enseña del grupo a que pertenece (p. e., bajar la cabeza en señal de respeto: fenómeno anímico -el querer) motivado por la capacidad de entender el significado de los símbolos y por las emociones que despiertan en nosotros (fenómeno espiritual), el cerebro de esa persona sufrirá una conmoción en las áreas motoras y un tren de impulsos bioeléctricos recorrerá la vía motora piramidal y los nervios hasta hacer impacto en los músculos que flexionan la cabeza; en estos músculos se producirán complejísimos fenómenos físico-químicos que traerán como consecuencia su acortamiento y la mo-

vilización de las articulaciones que unen la cabeza con el pivote de vértebras cervicales. En este caso, los acontecimientos comienzan en la vertiente psico-espiritual de la persona y luego se extienden a su vertiente somato-cerebral. En otros casos, la relación se invierte y lo que en un principio es un fenómeno "físico" o somato-cerebral se transforma, más tarde, en un fenómeno de la esfera del "alma". Tal sucede en el caso de la percepción. En efecto, ¿qué sucede cuando un individuo percibe visualmente un objeto? La luz que viene de ese objeto, ondas del campo electromagnético, estimula la retina del ojo y ésta traduce estos estímulos luminosos en trenes de impulsos nerviosos que caminan por el canal de información visual para llegar hasta las áreas receptoras visuales del lóbulo occipital del cerebro; cuando los impulsos nerviosos excitan las neuronas de estas áreas el sujeto se hace consciente del objeto colocado ante sus ojos. La conciencia visual del objeto (fenómeno complejísimo en el que intervienen factores psíquicos individuales y factores psico-sociales) es, por tanto, la consecuencia parcial de un fenómeno físico que acontece fuera de nosotros (la luz que viene del objeto) y en nuestra propia corporeidad (los cambios biofísicos y bioquímicos del sistema nervioso).

Ya hemos indicado que el individuo humano es un ser social por naturaleza y que su vida no es una existencia solitaria sino una existencia que transcurre en el seno de colectividades o grupos más o menos extensos. Pues bien, la *Psicología Social ha demostrado que casi todas las funciones psíquicas de la personalidad están fuertemente influenciadas por condicionamientos y factores que tienen su origen en lo social*. La percepción, la memoria, las funciones intelectuales, las emociones y la voluntad del individuo están modeladas por el contexto grupal. El ejemplo más llamativo de este influjo que parte del grupo y que actúa sobre las cualidades psico-espirituales del individuo es el comportamiento de la persona en las situaciones multitudinarias. Gustavo Le Bon, en su admirable libro sobre "Psicología de las Multitudes", hizo una descripción magistral de cómo se modifican los sentimientos, las ideas, los "razonamientos", la imaginación, las creencias y las opiniones del individuo que sucumbe al poder hipnótico de las grandes masas. A modo de ilustración recordemos aquí las características generales del "alma" de las multitudes que describe Le Bon en el capítulo primero del libro primero de su obra. El alma de las multitudes, dice Le Bon, se caracteriza, ante todo, por la orientación fija (la rigidez) de las ideas y de los sentimientos de los individuos que

las componen y por el desvanecimiento o anulación de su personalidad individual. Anímicamente considerada, la multitud se rige fundamentalmente por el inconsciente y ello significa que las funciones cerebrales superiores ceden el puesto rector a las funciones nerviosas medulares. La inteligencia desciende de nivel y los sentimientos se transforman radicalmente pudiendo ser mejores o peores que en el individuo "normal". En efecto, la multitud puede comportarse heroica o criminalmente por igual.

Tan importante como las correlaciones intrapersonales y las que se dan entre el individuo y el grupo *son aquellas que existen entre el individuo (o el grupo) y la cultura*. No debe olvidarse que la cultura es creada por el individuo humano, bien trabajando en solitario o bien haciéndolo en colaboración con otros individuos. Los grandiosos templos medievales (objetos culturales o vehículos culturales que plasman en realidad poderosas emociones religiosas centradas en torno al valor de lo Santo) fueron la obra colectiva del arquitecto que los imaginó y de la multitud de artesanos y obreros de todo tipo que intervinieron en su construcción concreta. El bellísimo cuadro titulado "Mujer en azul", conservado en el Rijkmuseo de Amsterdam, es una creación individual (concretamente de un individuo humano llamado Juan Vermeer que vivió entre los años 1652-1675) que expresa objetivamente intensos sentimientos estéticos evocados por el valor "belleza". Por lo demás, también es cierto que la cultura influye poderosamente sobre la conducta del individuo y sobre ciertos aspectos de su carácter. Recuérdese que, según Sorokin, las significaciones, los valores y las normas regulan la interacción humana o son el objetivo final de tal interacción. Así, la notación musical de la séptima sinfonía de Beethoven regula la interacción de los distintos miembros de una orquesta; simultáneamente, la realización concreta de esa atractiva pieza musical constituye la finalidad última de la serie de acciones que llevan a cabo los músicos durante su ejecución. Recuérdese también que, de acuerdo con Kardiner, la cultura, por medio de las instituciones primarias (pautas educativas del niño culturalmente modeladas), es capaz de moldear el carácter de los individuos que componen un grupo y originar así los rasgos fundamentales de la personalidad básica de este grupo.

Por último, conviene tener en cuenta que los individuos, los grupos y los fenómenos culturales no existen nunca separadamente. La realidad humana concreta es siempre la asociación o reunión de "objetos" pertenecientes a los tres ámbitos del "Fenómeno Hu-

mano”, asociación que trae por consecuencia la formación de “*complejos concretos humanos*”. Las *civilizaciones* de los historiadores y las *instituciones* de los sociólogos son ejemplos sobresalientes de estos “complejos concretos humanos”. En efecto, la “*Civilización Occidental*” es un organismo viviente constituido por multitud de individuos asociados en grupos y subgrupos (naciones, estados, familias, etc.) y creadores de los bienes culturales científicos, filosóficos, técnicos, estéticos, morales, jurídicos y religiosos que caracterizan y definen tal civilización. Por lo demás, las *instituciones* (como dice Rocher en su “Introducción a la Sociología General”) son también el lugar de conjunción entre individuos, grupos y elementos culturales. La Institución es la concreción de los elementos culturales, que poseen por naturaleza un carácter general, en unas normas de acción, en unas funciones, en unos grupos que ejercen un control directo e inmediato sobre la acción social y la interacción de los miembros de una colectividad. El valor general justicia, por ejemplo, se institucionaliza en la función del juez, en el aparato jurídico, en el código de leyes, etc.

### C. CONSECUENCIA IMPORTANTE DERIVADA DE LA INTERCONEXION DE LOS DISTINTOS ASPECTOS DEL “FENOMENO HUMANO”

Como acabamos de ver, todos los ejemplos citados en los apartados precedentes ilustran con claridad las interrelaciones que existen entre los distintos aspectos y planos del Fenómeno Humano. Pues bien, de esta interrelación evidente se deduce la siguiente consecuencia importantísima para todo estudioso de este fenómeno:

Para entender plenamente un hecho, un suceso o un acontecimiento que ocurre en uno de los ámbitos del Fenómeno Humano es imprescindible tener en cuenta no sólo lo que ocurre en ese ámbito sino también lo que ocurre en los otros ámbitos. Cualquier intento de entender plenamente la realidad humana a partir de uno solo de sus aspectos será un intento condenado de antemano al fracaso. Ninguna Ciencia concreta que se ocupe del hombre puede aspirar a alcanzar un entendimiento completo del mismo. Toda Ciencia antropológica tiene sus limitaciones a la hora de entender totalmente el comportamiento del individuo humano, las reacciones de un grupo o la génesis de un hecho cultural. Por ello, cualquier cultivador de una Ciencia antropológica concreta debe ser consciente de estas limitaciones. Solamente la conciencia clara de estas limitaciones salvará al científico del pecado de soberbia,

soberbia que le lleva a creer que la Ciencia que domina es la clave para conocer y entender plenamente al ser humano. Ni la Psicofisiología, ni la Psicología (con todas sus variantes, general, individual, evolutiva, social, etc.), ni la Sociología, ni la Historia, etc., consideradas aisladamente (abstractamente), pueden darnos la imagen global del Fenómeno Humano; cada una de ellas necesita del complemento de las otras.

Para clarificar lo que va implícito en el párrafo precedente vamos a comentar, a modo de ejemplo ilustrativo, todos los factores que hay que tener en cuenta a la hora de entender la conducta de un individuo humano concreto.

Para entender la conducta de la persona es preciso *describirla, explicarla y comprenderla*. La *descripción* nos da una imagen global de los distintos aspectos y componentes de la acción. La *explicación* de una conducta determinada se consigue cuando se descubren *las causas* de la misma. Finalmente, la *comprensión* de esa misma conducta significa que hemos encontrado los *motivos* que la provocan.

Por ejemplo: La conducta confusa y desordenada de un borracho la explicamos por la intoxicación alcohólica. El alcohol, decimos, es un factor causal que penetrando en la sustancia nerviosa del cerebro y del cerebelo altera la función de las neuronas y produce los signos externos de la borrachera (marcha oscilante, conciencia confusa, alegría exagerada y explosiva, etc.). En cambio, cuando nos preguntamos: *¿por qué* ha bebido esta persona?; *¿cuál es la razón* de que esta persona se haya transformado en un bebedor crónico?, ya no indagamos las causas de su conducta momentánea sino que nos interesa los motivos que nos permitan comprender su inclinación a la bebida.

Pues bien, *las causas* de la conducta suelen radicar en el sector corpóreo del individuo y desde el cuerpo producen modificaciones normales o anormales de la vertiente psico-espiritual. Por su parte, *los motivos* son acontecimientos, circunstancias y objetos del perimundo (= motivos o móviles externos) o necesidades, impulsos, intereses y emociones (= motivos o móviles internos) que nos incitan a la acción. Generalmente los motivos externos sugieren la acción porque evocan estados emocionales más o menos intensos y evocan tales reacciones emotivas porque, a su vez, hacen referencia al sistema específico de necesidades que define y caracteriza a una persona determinada. Así cuando tomamos conciencia de que un enemigo fuerte y poderoso nos amenaza (circunstancia externa moti-

vante) realizamos movimientos de huida que nos alejan de la fuente de peligro, pero esta huida es la consecuencia del *temor* (reacción emocional) que surge en nosotros porque el gesto de amenaza anuncia un acontecimiento inminente que pone en peligro nuestra vida, cosa que va en contra de la *necesidad de autoconservación*. Por lo dicho está claro que los motivos, a diferencia de las causas, radican en la conciencia del sujeto; los motivos internos por su propia naturaleza (ya que se trata de fenómenos anímico-espirituales) y los externos porque sólo son motivos en cuanto que están representados (en forma de preceptos, imágenes, recuerdos, etc.) en la conciencia. Digamos, finalmente, que los motivos internos (que llevan el papel directivo en el fenómeno motivacional) brotan en la conciencia como reflejo del cuerpo (hambre, sed, sexo, frío, calor, cansancio, bienestar, etc.), como efecto sobre el individuo del entorno socio-cultural (motivos culturalmente aprendidos), como resultado de una actividad autóctona y creadora propia de la persona o, simplemente, como expresión anímico-espiritual del mero hecho de ser persona humana (esto es: como expresión de la naturaleza humana, naturaleza en la que van implícitos una serie de exigencias dadas en todos los individuos de la especie).

#### D. EXPLICAR, DESCRIBIR Y ENTENDER LA CONDUCTA VIOLENTA O AGRESIVA DE UN INDIVIDUO. COMENTARIO FINAL Y PROBLEMAS LIMITES

Las reflexiones precedentes pueden ejemplificarse en el intento de entender la conducta de agresión y por ello haremos un comentario en torno a este problema que siempre, por desgracia, es de actualidad.

*Describir* la conducta de agresión consiste en enumerar todos aquellos procesos objetivables (observables directamente, "públicos") que forman parte del ataque destructivo violento. Así, en el ataque agresivo brusco, "emocional", puede comprobarse que la persona mueve sus miembros inferiores en dirección al enemigo que ha de ser destruido y que los miembros superiores, desnudos o armados con instrumentos ofensivos, intentan dañar al objeto de la agresión. Pero al lado de estos fenómenos fácilmente observables existen también un sinnúmero de cambios más sutiles que sólo pueden ser captados y tabulados utilizando aparatos especiales de observación: ritmo acelerado del corazón, desviación de la sangre hacia los músculos, anemia relativa del tubo digestivo, hipersecre-



ción de adrenalina, hipertensión arterial, dilatación de las venas yugulares, etc.

Por su parte la *explicación causal* de la conducta de agresión es suministrada gracias a las complejas técnicas desarrolladas por la Psiconeurobiología. Esta moderna ciencia ha puesto en claro los mecanismos cerebrales causales que condicionan los fenómenos corporales más arriba citados. El desequilibrio cerebral en favor de poblaciones neuronales excitatorias que asientan en el circuito límbico del cerebro provoca causalmente la descarga de este circuito hacia los más diversos órganos del cuerpo. Así, trenes de impulsos bioeléctricos, escapándose del circuito, "incendian" el neocórtex motor. Desde esta zona motora cerebral, los impulsos motrices descienden por la vía piramidal y utilizando los nervios periféricos alcanzan los músculos obligándoles a contraerse y a mover las palancas óseas que intervienen en el ataque. El mismo desequilibrio límbico provocará, a través de conexiones nerviosas complicadas, los cambios viscerales, vasculares, metabólicos y endocrinos que forman el cortejo biológico del acto agresivo.

Finalmente, la *comprensión motivacional* de la respuesta de agresión ha de tener en cuenta un sinnúmero de condiciones que se entrelazan y relacionan en la conciencia del sujeto agresivo. Así, es posible que el ataque violento contra otra persona haya sido motivado por *sentimientos de ira* que brotan en la conciencia del atacante por la percepción de un acto de irreverencia realizado por el atacado frente a un *símbolo icónico*. Ahora bien, todo símbolo es, fundamentalmente, un *objeto cultural* integrado en el sistema cultural de significados, valores y normas aceptado y asumido por el agresor, y captar el significado del símbolo es un *acto espiritual*. Así, pues, para comprender en este caso el acto violento hay que trascender la esfera psico-espiritual de la persona y tener en cuenta datos del universo cultural, esto es, datos que según POPPER forman parte de lo que él llama "mundo 3". Pero normalmente sucede que el sistema cultural del que el símbolo forma parte es también asumido por otras personas además del atacante y por ello puede suceder que tras la agresión del individuo se encuentre, en el transcurso, la presión del grupo y que la ira del agresor sea simultáneamente expresión de su vinculación a ese grupo y, en cuanto tal, reacción emocional que intenta contrarrestar una posible amenaza contra la existencia de la comunidad. Con ello trascendemos la esfera de la personalidad y la de la cultura para pene-

trar en el ámbito *de la sociedad* en nuestro intento de descubrir y poner en claro las raíces motivacionales de una conducta individual.

En el ejemplo que acabamos de considerar se expresa claramente un problema al que ya hemos hecho referencia en un apartado precedente. Volvamos ahora sobre él para plantearlo con todo su rigor: en el intento de entender la conducta de agresión nos hemos encontrado con dos sistemas de condiciones y de acontecimientos heterogéneos: el *sistema externo* de acontecimientos corporales causados por procesos cerebrales y el *sistema interno* de fenómenos psíquicos desencadenado por un conjunto de motivos correlacionados entre sí. Debemos advertir que al decir sistema interno no sostenemos aquí una tesis "conciencialista" o "idealista" a ultranza. La persona que infiere el ultraje al símbolo, el propio símbolo y el grupo a que pertenece el individuo agresor son realidades independientes de su conciencia personal; pero es evidente que sólo actúan como motivos en cuanto que están representados en esa conciencia, incorporados a ella; sólo en cuanto que son concienzados pueden despertar la ira del sujeto agresor, ira que por su propia naturaleza es un fenómeno anímico. Pues bien, el problema que ahora se descubre con todas sus implicaciones podría formularse con los siguientes interrogantes:

*¿Existe alguna relación, dentro de la esfera de la personalidad, entre el sistema corpóreo-cerebral y el sistema anímico-motivacional que nos permiten describir, explicar y comprender su conducta? La respuesta a este interrogante sólo puede ser afirmativa: es evidente que existe algún vínculo entre los fenómenos psíquico-espirituales y los fenómenos corpóreo-cerebrales.*

*¿Cómo puede interpretarse esta vinculación entre dos compartimientos heterogéneos (cualitativamente heterogéneos) de un mismo ser? Es sabido que los términos *interaccionismo*, *ocasionalismo*, *paralelismo* y *monismo* expresan las cuatro respuestas posibles a esta pregunta. Nosotros nos inclinamos por la interpretación monista o doctrina de la identidad: ambos sistemas son meros aspectos (externo en un caso e interno en otro) de un mismo proceso unitario, de una misma entidad subyacente a los fenómenos superficiales, en resumen, dos nuevos aspectos de esa realidad profunda y misteriosa que hemos llamado el Yo transcendente o Yo metafísico.*